



ESCUELA E-65 JOSÉ MANSO DE VELASCO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

“Creer en ti hace la diferencia”

2020



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 3
2. ANTECEDENTES GENERALES	Pág. 4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL	Pág. 5
4. RESEÑA HISTÓRICA	Pág. 6
5. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL DEL ENTORNO	Pág. 7
6. IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD	Pág. 8
7. MISION Y VISIÓN	Pág. 9
7.1. SELLOS INSTITUCIONALES	Pág. 9
8. VALORES QUE PROMUEVE LA ESCUELA	Pág. 10
9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	Pág. 11
10. PILARES ESTRATÉGICOS	Pág. 13
11. GESTORES EDUCACIONALES	Pág. 14
12. PERFIL DEL ALUMNO	Pág. 17
13. PERFIL DEL APODERADO	Pág. 18
14. PERFIL DE DOCENTES, ASISTENTES Y ADMINISTRATIVOS	Pág. 19
15. MODELO ACADEMICO	Pág. 20
15.1. PLANES Y PROGRAMAS DEL MINEDUC	Pág. 20
15.2. PROGRAMAS DE JORNADA EXTENDIDA	Pág. 20
15.3. PROCESO DE GESTION CURRICULAR	Pág. 21
15.3.1. PLANIFICACION CURRICULAR	Pág. 21
15.3.2. PLANIFICACION DE TRAYECTO DE APRENDIZAJE	Pág.21
15.3.3. CRONOGRAMA ANUAL DE APRENDIZAJE	Pág. 22
15.4. SISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL	Pág. 22
15.5. SISTEMA DE SUPERVISION Y ACOMPAÑAMIENTO DE AULA	Pág. 23
15.5.1. OBSERVACION DISCIPLINAR	Pág. 23
15.5.2. CAMINATAS PEDAGOGICAS	Pág. 23
15.5.3. RONDAS INTRUCCIONALES	Pág. 23
15.5.4. TUTORIA ENTRE PARES	Pág. 24



16. EVALUACION Y MONITOREO DE LOS DOCENTES	Pág. 25
17. PLAN DE FORMACION DOCENTE	Pág. 26
17.1. OBJETIVO GENERAL	Pág. 26
17.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	Pág. 26
17.3. TRABAJO COLABORATIVO	Pág. 26
17.4. COMISIONES DE AREA CURRICULAR E INNOVACION	Pág. 27
17.5. TECNICAS METODOLOGICAS	Pág. 27
17.6. APRENDIZAJE COLABORATIVO	Pág. 28
17.7. TECNICAS DICTACTICAS	Pág. 29
17.8. APRENDIZAJE VIVENCIAL ORIENTADO A LA COLABORACION	Pág. 29
18. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ALUMNO	Pág. 31
18.1. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Pág. 31
18.2. LOS ALUMNOS APRENDAN EN COLABORACION	Pág. 32
18.3. LOS ALUMNOS MEJOREN SU APRENDIZAJE A TRAVES DE LA EVALUACION Y LA RETROALIMENTACION	Pág. 32
18.4. LOS ALUMNOS DESARROLLAN COMPORTAMIENTOS FUNDAMENTALES EN LA ETICA Y EN LA REPONSABILIDAD CIUDADANA	Pág. 32
19. PROGRAMAS Y PROYECTOS	Pág. 34
20. ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Pág. 35
20.1. ORGANIGRAMA	Pág. 36



1. INTRODUCCIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela José Manso de Velasco es el documento oficial que explicita, define y regula la manera particular como se entenderá la labor y responsabilidad que el establecimiento se propone para con toda la Comunidad Escolar.

Dentro de este documento es posible de encontrar elementos tales como la Misión y Visión Institucional, reseña histórica, valores, etc. mediante los cuales los miembros de la Escuela buscarán lograr su principal función: educar y formar personas.

Sin embargo, en esta función y responsabilidad deben estar presentes y comprometidas todos quienes se involucran en el proceso tan vital para los alumnos como es su proceso de educación básica, considerando dentro de esto y denominado Comunidad Escolar entonces a Profesores, Directivos, Administrativos, Asistentes, Alumnos y Apoderados, ya que es virtualmente imposible, sin el trabajo mancomunado entre todos los involucrados anteriormente descritos, lograr la misión fundamental de entregar una formación integral e inclusiva a todas las personas que pertenecen al establecimiento.

Es por esto que el presente Proyecto Educativo Institucional ha sido co-construido tomando en cuenta a todos los miembros de nuestra Comunidad Escolar, ya que es imposible de otra manera entonces lograr que éste cree en todos el compromiso y la responsabilidad necesaria para poder llevar a cabo cada propuesta establecida para con la educación integral de nuestros alumnos.



2. ANTECEDENTES GENERALES:

Nombre Establecimiento	Escuela E-65 "José Manso de Velasco"
RBD	1271 – 8
Directora	Paola Rojas Fajardo
Nivel de enseñanza	Nivel Transición Nivel Básico
Dirección	Encón esquina Maipú S/N, San Felipe.
Teléfono contacto	+56 34 2516335
Página web	
Correos de contacto	escuelamansodevelasco@daem.cl
Reconocimiento Oficial	
Jornada Escolar Completa	JEC desde NT1 a 8° Básico
Horario de funcionamiento	Clases; de 8:00 AM a 15:45 PM (de lunes a jueves) Viernes (de 8:00 AM a 13.30 PM hrs.) Talleres extra programáticos: de 16:00 a 18:00 hrs. De Lunes de Jueves. Viernes de 14:00 a 17;00 hrs.
N° de cursos	Nivel transición : 2 Nivel Básico: 14



3. DESCRIPCION GENERAL

La Escuela E-65 José Manso de Velasco es un establecimiento educacional municipal abocado a brindar educación pública y gratuita a toda la comunidad de la zona, teniendo para estos efectos enseñanza prebásica y básica completa en formato de jornada escolar única.

La matrícula aproximada durante el año escolar 2015 corresponde a 330 alumnos, los cuales cuentan con espacios de desempeño acordes a sus necesidades, un personal directivo, docente y asistentes comprometidos con la enseñanza no sólo de los contenidos exigidos por el Ministerio de Educación en lo que se refiere a habilidades cognitivas y conductuales, sino a formar a la Comunidad Escolar en los principales valores que harán de ellos, a futuro, personas que sean un aporte a la sociedad en su conjunto considerando que gran parte de los alumnos y apoderados pertenecientes a la Comunidad pertenecen a sectores con un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y las problemáticas asociadas a esto. Además, los alumnos de la Escuela cuentan dentro del establecimiento con laboratorio de Informática, Biblioteca, Casino con alimentación gratuita, elementos tecnológicos a disposición de los docentes, un equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) abocado a entregar una enseñanza inclusiva a todos aquellos alumnos que necesitan de herramientas específicas para acompañar sus procesos de aprendizaje.



4. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela José Manso de Velasco comenzó como un establecimiento de carácter público ubicado en la ciudad de San Felipe, sector conocido en ese entonces como “El Encón” y que unía la incipiente ciudad con los poblados de Putaendo, Quebrada Herrera y otros ubicados hacia el norte del Valle del Aconcagua. Su función principal era ser un Establecimiento Educacional Rural y Mixto, cuyos orígenes se remontan, al menos en lo que respecta a documentación, al año 1921.

Posterior a eso, y mediante decreto N° 2759/50, se le asigna a la escuela la identificación de Escuela Mixta Rural N°21, cambiando su funcionamiento a las dependencias ubicadas en la calle Maipú n°51 (frente a la actual dirección), eso hasta que en el año 1964 se construye en el actual emplazamiento la primera etapa de la actual edificación y, a partir de 1976, su denominación es conocida como Escuela Básica N°65.

El año 1993, y por decreto exento N° 531, la Escuela obtiene la identificación definitiva con la cual la conocemos hoy en día, adoptando el nombre del fundador de la ciudad de San Felipe, quedando identificada para todo efecto como Escuela E-65 “José Manso de Velasco”.



5. DESCRIPCIÓN SITUACIONAL DEL ENTORNO

El establecimiento se encuentra inmerso en un sector de la ciudad de San Felipe reconocido como un punto estratégico, ya que une los caminos provenientes de los sectores rurales hacia el norte del Valle del Aconcagua, además de la expansión territorial de la ciudad hacia la periferia, considerando la gran cantidad de población que, en los últimos años, ha llegado al sector tomando en cuenta las oportunidades de trabajo temporal, por la economía agrícola, o transversal sobretodo por la actividad minera. Este mismo hecho ha traído, en su efecto, que la Escuela reciba dentro de su alumnado a una gran variedad de alumnos tanto en su condición social como cultural.

Considerando elementos como, por ejemplo, que el Índice de Vulnerabilidad Escolar que prepara la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y que indica que el establecimiento cuenta con un IVE del 85% (aprox.) durante el año 2014, es posible afirmar que el nivel socioeconómico, en general, de los alumnos y las familias pertenecientes a la Escuela se encuentran en niveles bajos, en conjunto con una consideración a los sectores de residencia de los mismos en espacios considerados como de alta vulnerabilidad social y económica, comúnmente además alienados por el flagelo de la drogadicción y sus influencias.

Es por esto que una de las labores que se ha propuesto el establecimiento es el entregar una educación y formación que permita a todo el alumnado, y a su familia, a poder enfrentar este tipo de situaciones y salir adelante, considerando sobretodo que uno de los pilares fundamentales para poder hacer frente a las situaciones de pobreza y sus factores confluente esta justamente en la capacidad de recibir una educación integral y formativa



6. IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD

La identidad que marca a la Comunidad Educativa de la Escuela es, primeramente, ser un centro que va más allá de sólo enseñar o impartir clases, sino que es un establecimiento que traspasa generaciones por reconocerse con una calidez especial, un clima promotor de la educación y formación integral, y un ambiente de respeto entre todas las personas.

Como una forma de hacer patente esta identidad, se han establecido las principales características que, según toda la Comunidad, representan de mejor manera a si misma:





7. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

- Misión:

Ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, formando personas responsables en base a aprendizajes significativos desafiantes que respondan a contextos vivenciales atendiendo las diferentes necesidades y desarrollo de competencias.

- Visión:

Constituirse en un centro educacional inclusivo e innovador de excelencia reconocido por la sociedad Sanfelipeña centrados en fomentar la formación integral y las potencialidades particulares de cada uno de los niños y niñas participes de esta comunidad.

7.1. SELLOS EDUCATIVOS

- **INNOVACION:** La vinculación que se establece desde esta dimensión está relacionada con la creación de proyectos que buscan ser atrayentes y marquen una diferencia de la tendencia en relación a los procesos pedagógicos; cobertura curricular, planificación y evaluación a través de web class, mejora del aprendizaje lógico matemático por medio de compumat, atención de alumnos según sus ritmos de aprendizajes en un centro de atención especializada, cuidado de la tierra y desarrollo de procesos autosustentables con metodología activo participativo
- **DESARROLLO DE TALENTOS:** Desarrollar capacidades cognitivas y artísticas de acuerdo a las características y necesidades particulares de los estudiantes a través de la propuesta de talleres desafiantes con meta y logros medibles en corto plazo.
- **APRENDIZAJES VIVENCIALES:** Formar estudiantes que sean reconocidos como actores principales de su proceso de aprendizaje, siendo conscientes de como aprenden y para que aprenden en relación con su entorno y experiencias vivenciales.



8. VALORES QUE PROMUEVE LA ESCUELA

La Comunidad Educativa del establecimiento, en su conjunto, ha establecido que se tendrán 7 valores fundamentales como pilares de relación considerando la misión educadora integral que se ha propuesto:

- **RESPECTO** de los derechos y deberes de todas las personas, considerándolas como seres únicos y con capacidad propia de decisión y pensamiento diferente. Así también, por el bien común y los espacios donde se desarrolla la labor educativa.
- **RESPONSABILIDAD** ante las decisiones y acuerdos tomados, con el cumplimiento de sus labores y tareas así como de los procesos educativos implicados en el aprendizaje integral propuesto.
- **HONESTIDAD** en la palabra y pensamiento, respecto de situaciones personales o colectivas, manteniendo una coherencia de la historia personal con los valores declarados, y adhesión activa a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.
- **SOLIDARIDAD** como forma de empatía hacia los demás, tanto en las acciones como en el mejoramiento de la propia Comunidad Educativa, considerando las metas en común que se proponen.
- **PERSEVERANCIA** en las metas propuestas, buscando siempre el logro tanto personal como en conjunto aún por sobre cualquier dificultad que pudiese surgir en el intertanto, manteniendo un espíritu de superación constante.
- **AUTONOMÍA** en tanto tener la capacidad de tomar decisiones por si mismo, comprendiendo la responsabilidad intrínseca que esto conlleva y no estar siempre a la espera de indicaciones u obligaciones, entendiendo la labor que cada cual cumple dentro del proceso educativo.
- **TOLERANCIA** a la capacidad del ser humano de poder pensar de forma distinta, en un marco de respeto por la diversidad intelectual, social, cultural, de género, etc. fomentando un clima de paz y no-discriminación en todo nivel.



9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Como forma de otorgar una formación pedagógica basada en la transversalidad de los contenidos y en ofrecer una educación integral, se proponen los siguientes Principios Pedagógicos con el fin de ejecutar y considerar de forma integral en todos los procesos que se condicen con la labor educativa. Estos principios son:

- La **educación en igualdad** de derechos entre las personas, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas, de manera de alcanzar la consecución efectiva de la igualdad entre las personas; sin prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La **formación integral** de la persona, a la que contribuyen todos los estamentos de la comunidad educativa. De ahí la importancia de la participación de éstos componentes en las acciones educativas y la necesidad de coordinación de esfuerzos en búsqueda de objetivos comunes.
- La **metodología activa** que asegure la participación de todos los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la participación activa de cada alumno en su propio aprendizaje y en la vida académica del Establecimiento educacional, facilitando el acceso a la educación e integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Una **Educación Preescolar** que posibilite el desarrollo psicomotor, cognitivo y social del niño, y desde ahí también a los niveles superiores.
- El **desarrollo de las capacidades** creativas, espíritu crítico, curiosidad científica, humanística y artística, verdadero motor del interés por explorar e intentar conocer el mundo que nos rodea.



- La **participación y colaboración** de los padres y apoderados para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos, junto a una efectiva relación con las redes de apoyo para la orientación educativa, atención psicopedagógica, psicológica y social.
- El **desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto** hacia las creencias y valores de otros, desde la práctica de la participación, la solidaridad y el trabajo en equipo en el marco de proyectos interculturales. En esta misma línea se integra la educación en valores humanistas, de salud y calidad de vida, de relación, de esfuerzo o trabajo y de defensa del patrimonio natural y cultural.



10. PILARES ESTRATÉGICOS QUE SUSTENTAN EL QUEHACER EDUCACIONAL (INNOVA)

Como forma de hacer patente el compromiso constante de la Comunidad con el quehacer fundamental de la Escuela, la formación de personas, es que se ha establecido el concepto de INNOVA:

I	INCREMENTO SUSTENTABLE
N	NUEVA VISIÓN DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD EN LA MEJORA CONTINUA DE ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO
N	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ENSEÑANZA PARA LA DIVERSIDAD)
O	OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE POTENCIALIDADES
V	VALORAR LA PASIÓN POR APRENDER
A	ALTAS EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD



11. GESTORES EDUCACIONALES (LIDERAZGO DOCENTE).

El docente de la Escuela José Antonio Manso de Velasco, es un profesional experto en su disciplina que favorece y evalúa los progresos, organiza el contexto en el que se ha de desarrollar el alumno, facilita la interacción con los materiales y el trabajo colaborativo, un mediador que establece metas de perseverancia, autoestima y meta cognición.

En la misma dirección y a propósito de las TIC's nuestros profesionales están llamados en el siglo XXI a transitar y utilizar múltiples estrategias en que incorporen esta modalidad (Escape Room, gamificación, Neus Letter, Web Class, ROMA, etc.) Los profesores son el elemento clave del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Escuela José Antonio Manso de Velasco de San Felipe. De ellos se espera que vivan y reflejen los valores, actitudes y habilidades establecidos en la misión para la comunidad educativa, que son los siguientes:

- **Igualdad** de derechos
- **Formación integral**
- **Metodología activa**
- **Desarrollo de las capacidades**
- **Participación y colaboración**
- **Desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto**
- **Compromiso con los principios, la visión la misión, las políticas y las normas de la Escuela José Antonio Manso de Velasco** , por otro lado se espera de sus profesores que promuevan en sus estudiantes el desarrollo de los siguientes valores, actitudes y habilidades:
- **RESPECTO** de los derechos y deberes
- **RESPONSABILIDAD**
- **HONESTIDAD** en la palabra y pensamiento
- **SOLIDARIDAD** como forma de empatía hacia los demás
- **PERSEVERANCIA**
- **AUTONOMÍA**
- **TOLERANCIA**
- **ENSAMIENTO CRÍTICO**
- **APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (COMPETENCIAS PARA LA VIDA)}**
- **CAPACIDAD DE INVESTIGAR Y APRENDER DE MANERA AUTÓNOMA**
- **CAPACIDAD DE INNOVAR**

Corresponsabilidad de su desarrollo profesional y Funciones de los profesores en el modelo educativo de la Escuela son las siguientes:

- Planear, diseñar y administrar el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante enfoque colaborativo de equipos de aula.
- Los docentes deben tener una mirada autocrítica, asumiendo su cuota de responsabilidad en el aprendizaje de sus alumnos.



- Comprender fundamentalmente que tratándose de aprendizaje, no hay movilidad sin acción pedagógica efectiva, lo cual implica que los estudiantes deben poner en práctica lo aprendido y recibir retroalimentación permanente.
- Buscar permanentemente nuevos recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje de sus alumnos
- Crear una atmósfera de trabajo que permita la apertura, la motivación y la libre expresión de las ideas.
- Utilizar tecnologías de información y comunicaciones, y otras aplicaciones especializadas como apoyo al aprendizaje (Web Class, ROMA , News Letter)
- Actuar como líderes y mediadores permanentes de sus diversos grupos de clase para crear una comunidad de aprendizaje.
- Evaluar y retroalimentar de forma continua el desempeño de sus alumnos, principalmente centrándose en el proceso, utilizando modalidades de productos de aprendizaje como práctica de término.
- Investigar en el aula de forma continua, haciendo mejoras y ajustes al los diferentes planes de desarrollo o proyectos de innovación desarrollados , documentando los resultados y canalizándolos en las reuniones técnicas de ser necesario

Enseñar con el ejemplo, ya que como profesores deben ser, en todo momento, portadores de los valores y conductas que desean fomentar, para lograrlo los profesores requieren:

- Un alto nivel de conocimiento y expertiz en el área de su disciplina, mediante capacitación permanente.
- Una formación valórica, cultural y social que les permita comprender el entorno local, nacional e internacional.
- Evidenciar coherencia entre el decir y el hacer, en base al PEI que adscribe como agente promotor del mismo.

Capacidad para vincularse con la comunidad profesional de su disciplina para colaborar en la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para lograrlo, la institución pone al servicio de los profesores recursos y programas de formación continua, como los siguientes:

- Inducción para los profesores de nuevo ingreso.
- Actualización en la propia disciplina.
- Desarrollo de habilidades docentes.
- Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, incluyendo el de las plataformas tecnológicas como apoyo al aprendizaje (Web Class, ROMA , COMPUMAT)
- Permanente capacitación en temáticas de atención a la diversidad a cargo del PIE y UTP.
- Capacitación y auto capacitación en metodologías, técnicas y estrategias de innovación desarrolladas por el establecimiento.

Capacidad para internalizar el trabajo colegiado alrededor de temas de interés común relacionados con hitos Institucionales, instancias de colaboración y práctica docente. La Escuela José Antonio Manso de Velasco, promueve fuertemente la creación de espacios de participación a través de talleres Técnicos y Comisiones por áreas en las que los profesores pueden:

- Interactuar con sus colegas, UTP, coordinadores y asistentes de la educación, de todos los niveles.



- Compartir enfoques, problemas y necesidades sobre temas que la comunidad propone.
- Reflexionar sobre situaciones comunes, explorar ideas y sondear nuevos procesos.
- Difundir información de su área.
- Participar en foros de discusión.
- Tener acceso a bases de datos que apoyen su práctica docente, analizando resultados para la toma de decisiones.
- Compartir sus recursos de apoyo, escenarios, casos, proyectos y actividades colaborativas con sus colegas, así como sus experiencias en la implantación de técnicas didácticas.
- Participar activamente y de manera sistemática de los diferentes hitos y actividades programadas indispensables para desarrollar la identidad de la comunidad.



12. PERFIL DEL ALUMNO

Los alumnos pertenecientes a la Escuela José Manso de Velasco son, primero que todo, personas sujetas de derechos y deberes, responsables de su formación personal y que se encuentran en un proceso de constante crecimiento y aprendizaje, por tanto, todo alumno perteneciente al establecimiento debe tener en cuenta que los valores descritos en este PEI son de vital importancia para este proceso y que, constantemente, deben ser puestos en práctica tanto por ellos como por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Estos valores formaran en ellos personas íntegras con capacidad de responsabilidad, autocrítica y proactividad frente a cualquier desafío que deban sortear en su vida, respetando la particularidad del otro y de los reglamentos que rigen la Sana Convivencia entre todos. Por ello, tanto los propios alumnos como todos quienes sean parte de su proceso de aprendizaje estarán constantemente enseñando, recordando y ejemplificando cada uno de estos valores a lo largo del proceso de aprendizaje integral llevado dentro del establecimiento.



13. PERFIL DEL APODERADO

El Apoderado perteneciente a la Comunidad Educativa de la Escuela debe ser un acompañante constante de todos los procesos de formación que su alumno se encuentre cursando en el periodo académico, guiando y colaborando tanto con éste como con la Comunidad en la gran tarea que significa el promover en los alumnos el mayor y mejor desempeño de sus potencialidades tanto cognitivas como físicas, sociales, morales y valóricas.

Es por esto que el Apoderado de la Escuela debe ser quien primero ejemplifique los valores y el ideario del presente Proyecto, ya que su labor es una extensión del trabajo mancomunado diario que se realiza al interior de la Escuela, apoyando los procesos y la enseñanza integral en aquellos instantes en que el alumno requiera de apoyo, contención y supervisión. Por tanto, el Apoderado de la Escuela debe estar comprometido tanto con la responsabilidad que le compete a su alumno dentro del proceso de formación como también responsabilizarse de sus propios derechos y deberes que como Apoderado le competen en este aspecto.



14. PERFIL DE DOCENTES, ASISTENTES Y ADMINISTRATIVOS

Los miembros de la Comunidad Educativa que desempeñan labores profesionales en el Establecimiento deben ser personas comprometidas con la formación y educación integral de los niños; ser sujetos de ejemplo, basados en la relación pacífica, formativa y respetuosa para con los niños como cualquier otro integrante de la Escuela.

Deben comprender que el desempeñarse dentro de un establecimiento educacional municipal, con la realidad existente y las necesidades que se presentan es mucho más que sólo un trabajo: es una relación constante entre personas que necesita de un compromiso particular y constante, que es una formación continua y que, por sobre todo, el tiempo que los alumnos y sus padres pasen dentro de este espacio dejará una profunda huella en sus vidas a futuro, y que es ésta parte del sello particular e identidad que la Escuela posee: el ser un establecimiento preocupado por la formación integral de personas de bien, en un ambiente grato y en base a la vivencia diaria de este Proyecto Educativo.



15. MODELO ACADÉMICO

Planificación de los Programas Académicos la escuela José Antonio Manso de Velasco se establece en base a los lineamientos curriculares del MINEDUC diseñados y programados en una secuencia establecida por plataforma de gestión pedagógica Web Class, dentro de esta modalidad se incorporan los aspectos que a continuación se señalan:

15.1. Planes y Programas del MINEDUC:

La escuela dará cumplimiento total a los planes y programas de estudio definidos por el Ministerio de Educación, garantizando en su sistema de planeación curricular una cobertura total de estos. Conjuntamente se incorporará como valor agregado la adecuación que desarrollara cada docente en su programación de su responsabilidad. La organización del currículo estará determinada por la matriz curricular asignada por plataforma, considerando objetivos de aprendizaje y contenidos mínimos obligatorios por nivel.

15.2. Programa de Jornada Extendida (JEC):

Considerando una reformulación del Proyecto de Jornada Escolar Completa de acuerdo al propósito y sellos de nuestro Proyecto Educativo es entregar una educación integral e inclusiva, formando personas responsables por medio de aprendizajes significativos y desafiantes que respondan a experiencias vivenciales atendiendo las diferentes necesidades y permitiendo el desarrollo de competencias y habilidades emocionales necesarias para la sociedad actual.

Cavilando en los sellos educativos debemos desarrollar la innovación y aprendizajes vivenciales donde nuestros estudiantes deben ser actores principales de sus procesos de aprendizaje, siendo conscientes de como aprenden y para que aprenden en relación a su entorno y experiencia vivencial con proyectos atrayentes que marquen una diferencia en la tendencia en relación a los procesos pedagógicos y de cobertura curricular.

Para lo cual hemos considerado que es el Proyecto de Jornada Escolar Completa, quien nos brinda la oportunidad en tiempo, para que alcancen el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes esperadas de acuerdo con sus propios niveles de desarrollo psicobiológico, logrando aprendizajes significativos, vivenciales e innovadores.

En síntesis consideramos que la jornada escolar completa nos entrega una real posibilidad de hacer reformulaciones con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos que nuestro PEI necesita abordar en relación a la visión, misión, sellos y movilidad de los aprendizajes de acuerdo a los estándares establecidos como así también permitir a los estudiantes canalizar sus emociones, tener una alta tolerancia a la frustraciones y control de impulsos con el fin de evitar que los estudiantes exploten de manera interspensiva. Por lo cual cobra total importancia los afectos, las emociones y sobre todo "el valor de lo relacional" con un espacio de acción dentro de los fenómenos colectivos. Las extensiones horarias complementarán cada una de las áreas con metodologías activas e innovadoras que permitan a los estudiantes lograr aprendizajes significativos.



15.3. Procesos de Gestión Curricular:

Los procesos de gestión curricular se relacionan con las prácticas del establecimiento que aseguren la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular. Uno de los componentes de la gestión curricular es la planificación de la enseñanza.

15.3.1. Planificación curricular:

La planificación en este establecimiento es el sustento para desarrollar las prácticas de aula, El propósito de la planificación es asegurar la cobertura curricular y prever necesidades que emergerán durante el proceso de enseñanza aprendizaje. La escuela en sus procesos de planificación implementará dos instrumentos de gestión: planificación de trayectorias de aprendizaje, adecuaciones de la planificación asignada por plataforma según requerimientos y necesidades y acorde a trabajo colaborativo del equipo de aula, respondiendo a la diversidad y atención a las NEE. de cada grupo y en todas las asignaturas impartidas en cada nivel de enseñanza. Para esta instancia cada docente cuenta con horas no lectivas asignadas para dicha labor , es de suma importancia acompañar al profesorado; la planificación no debe ser una tarea solitaria del docente, sino de un equipo completo que debe ser guiado por sus coordinadores de área. Así, las planificaciones deben estar articuladas y pensadas de manera colaborativa, por lo que se recomienda fijar reuniones de planificación con los profesores, utilizando este tiempo para establecer patrones más generales o una continuidad entre las unidades diseñadas, de manera que así se articulen coherentemente con los objetivos propuestos, en especial con aquellos que son medulares o los acordados por la comunidad escolar propios de los requerimientos identificados.

15.3.2. Planificación de trayecto de aprendizaje:

Es importante considerar que la progresión didáctica o trayecto de los conocimientos, habilidades y actitudes requiere de un trabajo anterior al diseño de la planificación anual, en el que se recomienda que cada profesor trabaje inicialmente por asignatura y nivel para luego elaborar la progresión ampliada por área en los distintos niveles educativos. Para esta tarea se recomienda que el docente considere al menos tres criterios claves para organizar la progresión didáctica en cada asignatura, antes de comenzar el diseño de la planificación de la unidad: **diversidad y caracterización de estudiantes, objetivos de aprendizaje requeridos para el nivel**



educativo en curso **y tiempos asignados** al trabajo con la asignatura. Inicialmente, es fundamental recordarle al profesor que debe recabar información respecto de la diversidad, características y estilos de aprendizaje de los estudiantes con los cuales tendrá que trabajar, para ello deberá manejar la siguiente información de base;

- Identificación de los diferentes logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes el año anterior.
- Información acerca de los conocimientos previos de los estudiantes, procurando contar con registros individuales diversos que den a conocer el trabajo individual de cada estudiante.
- Antecedentes sobre la diversidad de motivaciones que podrían tener los estudiantes, así como el interés que podría existir sobre algunos contenidos.

15.3.3. Cronograma anual de unidades de aprendizaje:

El equipo Técnico en conjunto con los coordinadores establece y temporaliza las diferentes unidades a trabajar. Esta temporalización debe ser coherente con la planificación anual realizada por los docentes y determinará el seguimiento de las unidades programadas.

Esta planificación debe tener en cuenta los conceptos, habilidades y actitudes que deben aprenderse en cada unidad, estableciendo las actividades de enseñanza que se desarrollarán y la programación de las evaluaciones en las distintas instancias (diagnóstica, formativa o sumativa), con sus correspondientes instrumentos. Es relevante tener en cuenta que estos planes deben ajustarse continuamente a los requerimientos de los estudiantes, contextualizándolos a la diversidad de cada aula.

15.4. Sistema de evaluación Institucional:

La información de las diferentes evaluaciones institucionales se realizará a través de los instrumentos de plataforma Web Class y ROMA, en forma bimensual y determinará planes remediales para fortalecer el proceso en áreas deficitarias. Los reportes de informes que arroje los instrumentos antes mencionados, permitirá identificar cuáles son los alumnos que presentan mayor rezago y que OA resultan con mayor dificultad. Por otra parte se potenciará a los alumnos que tengan mejores desempeños ajustando su trabajo a actividades de mayor desafío. Se elaborará un consolidado de resultados académicos por estudiante, para determinar el nivel de progreso en los aprendizajes y las acciones para alcanzar la meta planteada.



La sistematicidad de estos procesos permitirá monitorear los aprendizajes logrados de los estudiantes y determinar las estrategias que nos permitan mejorar los aprendizajes no logrados. La premisa constante será la mejora continua estableciendo comparaciones con nuestros propios resultados, triangulando la información.

15.5. Sistema de supervisión y acompañamiento al aula.

El sistema de supervisión y acompañamiento al aula pretende determinar cómo el docente está implementando su diseño de aula dentro de un contexto cuyo sustento es el marco para la buena enseñanza

Las modalidades de supervisión y acompañamiento son:

15.5.1. Observación disciplinar: Esta consiste en un protocolo de observación de aula tradicional, que se consigna a través del registro de pauta de observación realizado por docente especialista en el área y que busca identificar debilidades y fortalezas en la instrucción.

15.5.2. Caminatas pedagógicas: Una vía para abordar este trabajo es entrando a la clase de un profesor, con una pauta de “observación” o “acompañamiento”, cuyo foco está puesto en la enseñanza. Si bien, ésta es una importante herramienta para discutir con los profesores sus prácticas de enseñanza, poco nos dice acerca de si los estudiantes están aprendiendo. En este sentido, y considerando el escaso tiempo que poseen los directores para realizar acompañamiento a clases, proponemos una práctica innovadora en este ámbito que pone el foco en el aprendizaje.

Se trata de las caminatas y conversaciones pedagógicas, cuya estrategia radica en entrar a un aula no más de 10 minutos y preguntar a los estudiantes qué y cómo están aprendiendo (Sharratt, 2012). Es adecuado que este proceso pueda ser realizado por más de una persona (puede ser acompañado por su Jefe UTP y otro profesor con un máximo de 3 personas).

15.5.3. Rondas Instrucciones: Las Rondas Instruccionales se enfocan en la mejora del establecimiento completo, y no en el desarrollo individual de profesores y estudiantes. Esto aumenta el sentimiento de pertenencia y una rendición de cuentas del proceso de cambio y mejora de manera colaborativa. El foco en una mejora sistémica y la creación de estrategias a nivel escuela potencia al establecimiento en su totalidad. El uso de lenguaje carente de juicios de valor, ayuda a separar la práctica de la persona, permitiendo a más profesores sentir confianza e interés por permitir a otros ser parte de su clase, promoviendo la colaboración y el compromiso mediante discusiones y sugerencias para la mejora continua de sus prácticas. Esta modalidad consta de 4 etapas ;



Etapas

Etapas 1
El establecimiento educativo identifica un “problema de práctica” en el cual los visitantes se deben enfocar al visitar las salas de clases. Generalmente es presentado como una pregunta.

Etapas 2

Los grupos de observaciones recolectan evidencia (datos) relacionados con el “problema de práctica” identificado.

Etapas 3

Los grupos conversan acerca de los registros de las observaciones usando los protocolos acordados.

Etapas 4

Los grupos desarrollan recomendaciones para nuevas etapas de trabajo.

15.5.4. Tutoría entre pares:

Cada profesor conocerá la modalidad e instrumentos de registro con anterioridad considerando que en el diseño de su clase debe contemplar los lineamientos y estrategias acordadas en la propuesta metodológica Institucional.

Una vez realizada la supervisión, el docente deberá ser informado del resultado de ésta, a través de una entrevista con su evaluador (Coordinador, Jefe de Departamento o Jefe Técnico) en la que además se reflexionará acerca de las fortalezas y debilidades observadas y las estrategias sugeridas y acordadas para la superación de posibles dificultades.



16. Evaluación y monitoreo de los docentes;

Al término o inicio del año escolar en una entrevista personal con cada docente se establecen algunos compromisos en materia académica y administrativa de acuerdo a calendario de actividades entregado al inicio del año escolar. Todo queda evidenciado en un instrumento que el docente conoce **CONVENIO DE DESEMPEÑO**.

Al término del primer semestre y de acuerdo a las evidencias y medios de verificación el Equipo Directivo revisa junto al profesor los compromisos para fortalecer los procesos en que el docente presente debilidades. El docente realiza una autoevaluación de sus prácticas y establece compromisos para mejorar u optimizar su gestión.

A final de año el equipo directivo se reúne con el docente para revisar los compromisos establecidos y de qué forma ha mejorado.



17. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.

El plan de Desarrollo Profesional Docente de la Escuela José Antonio Manso de Velasco fue diseñado en base a los requerimientos y necesidades identificados en los procesos de acompañamiento docente y talleres de reflexión pedagógica, que han sido consignados en la proyección estratégica de nuestro PME y en coherencia con nuestros sellos definidos en el PEI;

- 1.- Aprendizaje Vivencial
- 2.- Innovación
- 3.- Desarrollo de Talentos

17.1. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente a través de diferentes instancias de perfeccionamiento cuyo eje transversal es la inclusión educativa haciendo énfasis en el dominio disciplinar y didáctico, enfoque de prácticas pedagógicas colegiadas en función de los lineamientos metodológicos desarrollados por nuestra institución y un trabajo colaborativo efectivo.

17.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar diseños de organización de OA de acuerdo a núcleos pedagógicos claves en la progresión de las trayectorias de aprendizajes definidas en cada nivel.
- Implementar metodologías de innovación cuyo énfasis esta en dar más espacio de participación, evaluación, diseño, reflexión y discusión de los estudiantes, llevando al docente a tener un rol más de carácter mediador que instruccional.
- Implementar espacios de trabajo colaborativo en el diseño de material didáctico, fichas y guías diferenciadas de acuerdo a los estadios de desarrollo identificados en cada nivel.
- Apoyar a los docentes en prácticas, estrategias y diseños de enseñanza para una educación inclusiva con los diferentes especialistas del programa de Integración escolar.
- Implementar prácticas de participación y fomento al razonamiento matemático, científico y social a través de comisiones de desarrollo diversificado.
- Fortalecer conceptos, análisis, modalidades, estrategias y técnicas de evaluación del aprendizaje de orden significativo.
- Instalar modalidades de acompañamientos centrados en el aprendizaje y práctica pedagógica como; ronda Instruccional y caminatas pedagógicas.

17.3. TRABAJO COLABORATIVO:

La Escuela José Antonio Manso de Velasco promueve un sistema de trabajo colaborativo entre el departamento de Unidad Técnico Pedagógico y el equipo del PIE, a partir del cual se aborden las dificultades educativas y socioafectivas de los estudiantes, promoviendo a su vez, su bienestar. Para ello, se brinda herramientas tanto a los docentes como a los apoderados, para así generar en conjunto las condiciones para



el aprendizaje de todos los estudiantes. Entre las acciones que se destacan en este sistema de trabajo se encuentra la codocencia, el trabajo colectivo grupal docente, orientación y tutorías a para padres y talleres lúdicos para los estudiantes.

Cabe señalar que los diferentes grupos de trabajo están enfocados en contar con condiciones para que todos los estudiantes se desarrollen en forma integral, es decir, relevan tanto el aspecto académico como el ámbito socioafectivo. La cohesión de estos equipos se ha debido a que la mayoría de sus integrantes se ha mantenido en el tiempo, así como también a que algunos de ellos comparten horarios en diferentes instancias, lo que ha facilitado la coordinación. Es importante rescatar la flexibilidad que ha presentado el equipo docente para incorporar dentro de su quehacer diario el trabajo colaborativo tanto con el equipo PIE, como con la Unidad Técnico Pedagógica.

17.4. COMISIONES DE ÁREA CURRICULAR E INNOVACIÓN

Como una forma de mejorar las prácticas a nivel de establecimiento se definieron modalidades de trabajo colaborativo en las asignaturas de Lenguaje, Historia, Matemáticas y Ciencias a través de comisiones, a cargo de un coordinador. Cada comisión deberá convocar integrantes de orden variado en lo disciplinar y estamental, de modo que las propuestas sean diseñadas, planificadas, ejecutadas y lideradas, desde diferentes agentes que conforman nuestra comunidad educativa evidenciando claramente los sellos de innovación, desarrollo de talento y aprendizaje vivencial en sus resultados.

Cada comisión podrá mostrar sus prácticas y los medios innovadores con lo que se pretende socializar y sistematizar las prácticas de excelencia, logrando con ello aprendizajes significativos con los estudiantes.

17.5. Técnicas Metodológicas

La actividad académica de la Escuela se caracterizará por utilizar técnicas didácticas, con las que los alumnos podrán analizar y resolver problemas complejos del mundo real, dando de esta manera sentido a lo aprendido por ellos. El uso de las técnicas didácticas añade a la formación curricular de los alumnos un enfoque práctico y cercano que requiere trabajo en equipo y participación activa, que son algunas de las habilidades que se desea que adquieran los alumnos a través del modelo educativo.

El valor didáctico de todas las técnicas que serán utilizadas se describen en los siguientes puntos:

- Abordan los contenidos del programa a partir de un escenario próximo al alumno que le permita conecta con lo cotidiano o vivencial.
- Se estructuran conforme al ciclo de aprendizaje.



- Permiten organizar las actividades del curso de tal forma que cada una es requisito para la siguiente, lo que da sentido y significado a todo el proceso (según ruta de trayectoria de aprendizaje).
- Alternan de forma balanceada las actividades de trabajo individual, en grupos pequeños y en sesiones del gran grupo.
- Permiten que pueda darse la reflexión y la valoración del aprendizaje adquirido a través de modalidades de representación como mapas mentales. Esquemas y autoevaluación en base a rubricas.
- Estimulan la reflexión de los alumnos sobre lo que hacen, cómo lo hacen y qué resultados logran, lo que los hace conscientes de su propio aprendizaje.

Además de estas características comunes, cada técnica tendrá elementos que la distinguan y la hagan adecuada para ciertos niveles y disciplinas.

Algunas de las técnicas didácticas que se emplearán son:

- El aprendizaje colaborativo
- El aprendizaje orientado a proyectos
- El aprendizaje basado en problemas
- El aprendizaje basado en la investigación
- Técnicas APTUS.

17.6. Aprendizaje colaborativo:

Aprender a colaborar implica compartir poder, conocimiento e influencia (Lieberman y Grolnick, 2003, p. 266) esta herramienta permitirá a los estudiantes aprender en colaboración con otros compañeros, favoreciendo de esta manera la cercanía entre estos y la adquisición de los aprendizajes. Estas técnicas, cuyos objetivos pueden ser muy diversos, incluyen procesos muy variados, que van desde una simple discusión en pequeños grupos, intercalada con breves exposiciones por parte del profesor, hasta situaciones más complejas, como la controversia, el debate, la deliberación, la simulación y la argumentación, orientadas todas ellas a la toma de decisiones. Esta flexibilidad que permiten las técnicas de aprendizaje colaborativo hace que sean muy utilizadas por los profesores en todos los niveles y disciplinas. Las técnicas de aprendizaje colaborativo son muy valiosas para fomentar en los alumnos el desarrollo de habilidades y actitudes sociales tales como:

- El respeto mutuo
- La tolerancia
- La solicitud y la aceptación de ayuda



17.7. Técnicas Didácticas:

El modelo educativo de la Escuela José Antonio Manso de Velasco se basa en:

- Umbral
- Chequeo del aprendizaje
- La escucha activa
- En sus marcas
- Tiquet de entrada y salida
- Las 5 S, entre otras

A la vez, las técnicas de aprendizaje colaborativo refuerzan habilidades generales, tales como:

- La administración del tiempo
- El análisis, la síntesis y la evaluación
- La comunicación oral y escrita
- La adquisición, la construcción y la transferencia del conocimiento
- La generación de conclusiones con base en la discusión

17.8. Aprendizaje vivencial orientado a la colaboración:

La modalidad del trabajo pedagógico que se lleva a cabo es enfocado para crear un servicio o producto de aprendizaje mediante la realización de una serie de tareas concatenadas y debidamente secuenciadas. Con este modelo o lineamiento, los alumnos exploran un problema práctico, de solución desconocida, para encontrar diversas alternativas aplicando conocimientos relevantes de una o varias materias de los programas del currículo.

Durante el desarrollo los estudiantes deciden qué conocimientos les son útiles, organizan el trabajo, seleccionan las mejores herramientas tecnológicas, científicas y prácticas, para llevarlo a cabo y, finalmente, presentan y defienden el resultado ante su profesor, grupo curso y comunidad en general.

Este tipo de aprendizaje ofrece a los alumnos la posibilidad de desarrollar la capacidad de administrar y llevar a cabo procesos de mejora o de generar nuevos conocimientos en la búsqueda de soluciones innovadoras.

Los alumnos que trabajan con la metodología desarrollan la capacidad de:

- Participar en equipos
- Desarrollar pensamiento divergente



- Resolver problemas en contextos de realidad
- Ofrecer explicaciones claras, precisas y científicamente fundamentadas
- Aplicar el conocimiento técnico de una disciplina a la solución de situaciones reales
- Organizar, planear y administrar el tiempo y los recursos
- Formular objetivos, metas y propósitos para iniciar y concluir un proyecto dentro de unos límites, recursos y esquemas determinados
- Ampliar significativamente sus capacidades y habilidades comunicacionales.

El modelo educativo de la Escuela José Antonio Manso de Velasco, promueve el pensamiento crítico en la valoración de la información para la toma de decisiones, permitiendo al alumno actuar responsablemente y proponer soluciones innovadoras.

El aprendizaje basado en problemas que es una variante de técnica a utilizar fomenta el trabajo en pequeños grupos para buscar la mejor solución a un problema presentado por el profesor del curso. Cada grupo tiene como líder de la discusión a un estudiante miembro del grupo, cuya tarea es asegurar que la discusión se oriente a los objetivos y al proceso de la técnica didáctica. Los miembros del grupo intercambian ideas, pensamientos y puntos de vista concernientes al problema, cuya solución dependerá de la ruta que los estudiantes elijan como resultado de ese intercambio de propuestas. Al mismo tiempo, el grupo es supervisado por un tutor, cuya tarea principal es promover el proceso de aprendizaje y la cooperación entre los miembros del grupo. El funcionamiento del grupo es responsabilidad de todos sus miembros y del tutor.

El aprendizaje basado en problemas propicia el desarrollo de habilidades básicas, tales como:

- La capacidad de aprender por cuenta propia
- La capacidad de análisis, síntesis y evaluación
- La capacidad de identificar y resolver problemas
- El pensamiento crítico

En todos los casos, la planeación del uso de las técnicas didácticas toma en cuenta el nivel de madurez de los alumnos y considera que deben avanzar progresivamente hacia la autonomía a lo largo del tiempo. Así, se espera que en el nivel de NT1 a 4° básico el trabajo con las técnicas didácticas cuente con más guía por parte del profesor, en contraste con lo que debe ocurrir en los niveles de 5° a 8° básico, en los que ha de predominar un trabajo de mayor independencia.



18. Proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en el Alumno

En el modelo educativo de La Escuela José Antonio Manso de Velasco la característica más importante es que demanda de los alumnos un papel activo en el proceso de aprendizaje, en el que los educandos construyen el conocimiento a partir de su propia experiencia, y de la reflexión sobre dicha experiencia, bajo la dirección y guía de un profesor.

18.1. Características del proceso de enseñanza y aprendizaje:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se promueve no solo los logros académicos, sino también el desarrollo personal de los estudiantes al incorporar los siguientes elementos:

- Conocimientos relevantes y significativos
- Actividades que promueven la colaboración
- Autogestión del aprendizaje por parte de los alumnos
- Evaluación y retroalimentación frecuentes del progreso de los alumnos
- Orientación a comportamientos fundamentados en los valores institucionales y con foco en la autoregulación.

Estos elementos permiten que:

- _ Los alumnos adquieran conocimientos relevantes y significativos
- _ Los alumnos adquieren un conocimiento profundo de los contenidos al vincularlos con situaciones de la vida real, en las que el conocimiento tiene aplicación. Esta forma de adquirir el conocimiento:
 - Da sentido al aprendizaje y motiva a seguir aprendiendo
 - Desarrolla el pensamiento crítico y creativo, y la capacidad de análisis, síntesis y evaluación
 - Fomenta el rigor intelectual, al que se unen las habilidades de razonamiento superior
 - Ayuda a comprender la realidad biopsicosocial en que viven los alumnos
 - Desarrolla la capacidad de tomar decisiones en situaciones diversas y los proyecta de una manera autónoma en la continuidad de estudios superiores.
 - Desarrolla habilidades metodológicas
 - Hace de la experiencia de aprendizaje un proceso gratificante y significativo
 - Permite que el conocimiento adquirido tenga un nivel de transferencia a largo plazo mayor.



18.2. Los alumnos aprendan en colaboración

La colaboración es un elemento esencial en la formación de los alumnos como competencia necesaria para el nuevo siglo. A través de este proceso, los alumnos comparten los resultados de su trabajo individual con los miembros de sus grupos e interactúan de forma continua con sus profesores. Con esta manera de proceder, los alumnos consolidan su propio aprendizaje y ayudan a que sus compañeros mejoren los suyos, con lo que se fomenta una actitud solidaria.

El aprendizaje colaborativo fortalece el crecimiento de los alumnos en sus dimensiones individual y social, con lo que se logra el desarrollo de cualidades personales y habilidades tales como:

- La autoestima, el sentido de pertenencia y la identidad personal
- El conocimiento, el respeto de los demás, y la tolerancia hacia ellos
- La comunicación efectiva y el trabajo en equipo
- El compromiso y la ayuda en tareas comunes

18.3. Los alumnos mejoren su aprendizaje a través de la evaluación y la retroalimentación

Es parte del proceso de aprendizaje que los alumnos mejoren constantemente su desempeño a través de la reflexión sobre los resultados de su trabajo, guiados por la constante retroalimentación de los profesores. Un componente importante de esta reflexión es la autoevaluación del alumno, respecto de su propio proceso de aprendizaje y de los resultados que logra con él, así como la coevaluación entre los miembros del grupo, actividades que los profesores promueven en sus cursos. Por otra parte, la actividad de retroalimentación permite que los profesores conviertan el propio proceso de enseñanza y aprendizaje en una experiencia de innovación y mejora continua.

18.4. Los alumnos desarrollen comportamientos fundamentados en la ética y en la responsabilidad ciudadana.

Una característica del proceso de enseñanza y aprendizaje es la promoción y desarrollo de conductas éticas que favorezcan un óptimo ambiente de trabajo en nuestra comunidad, como son:

- La honestidad
- El respeto a las personas



- La actitud de tolerancia a la diversidad
- La responsabilidad ciudadana
- La sensibilidad a la realidad social
- La solidaridad
- La empatía
- La perseverancia

Para fortalecer estos comportamientos, los profesores los integran a los objetivos de sus cursos de manera intencionada y coordinada a través de las comisiones y ponen atención al impacto que las continuas transacciones entre los profesores, los alumnos y la comunidad en general, tienen en el desarrollo de la personalidad y en la formación del carácter de los estudiantes.

Estos comportamientos éticos constituyen la cultura de trabajo en la participación de los alumnos en la comunidad. Se espera que los estudiantes, al contacto con el ambiente que se propicia se comporten éticamente tanto en su vida académica como en su participación en la comunidad. Con esta característica del modelo educativo se fomenta la coherencia ética de los alumnos en las siguientes dimensiones:

-



19. PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Escuela José Manso de Velasco plantea dentro de sus líneas de acción educativa y formadora una serie de planes, programas y proyectos para cumplir con sus objetivos.

Entre ellos, se encuentran:

- **Compumat:** Consiste en una plataforma on-line de aprendizaje para los alumnos en Matemáticas, con el fin de complementar la enseñanza directa en aula y mejorar la comprensión y adquisición de las habilidades numéricas.
- **HPV:** El programa Habilidades para la Vida, a cargo del Departamento Psicosocial del DAEM de la municipalidad, consiste en una serie de talleres para la Comunidad Educativa que tienen como función la formación de habilidades para enfrentar de mejor forma los problemas diarios en el marco del respeto y la no violencia.

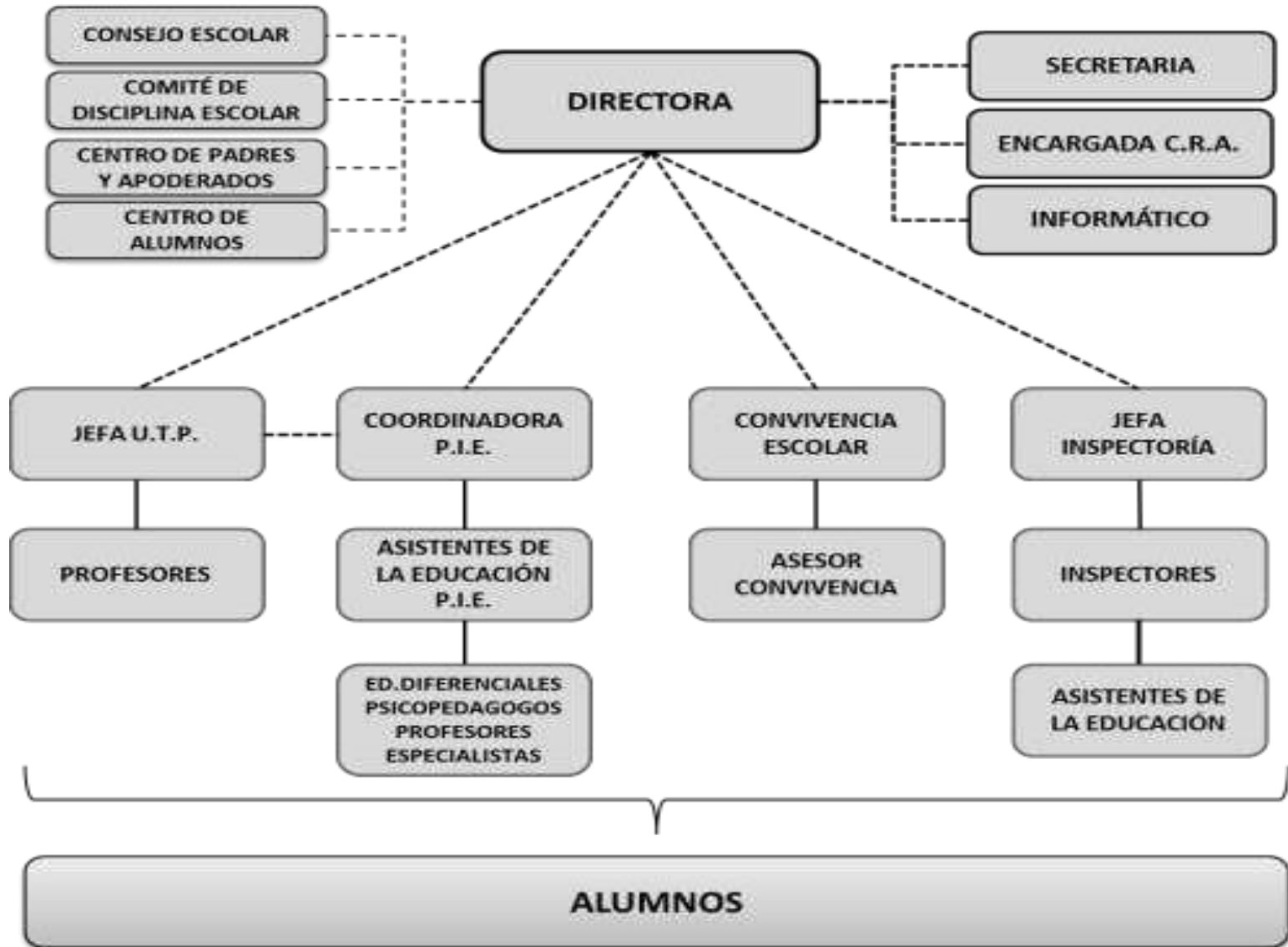
20. ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela José Manso de Velasco está compuesta por 47 profesionales, distribuidos según sus funciones de la siguiente forma:

- **Directivos:** 5 integrantes. (Directora, Jefa U.T.P., Inspectora General y Encargada de Convivencia.)
- **Docentes:** 25 profesores.
- **Equipo Proyecto Integración Escolar (PIE):** 16 especialistas (Ed. Diferenciales, Psicóloga, Fonoaudióloga, entre otros.)
- **Asistentes de la Educación y Administrativos:** 16 integrantes (Inspectores, Secretaria, entre otros.)
- **Auxiliares de Aseo:** 5 integrantes.



20.1. ORGANIGRAMA





ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Alumno y alumna que como Escuela queremos formar	Profesores y profesoras que la Escuela requiere para educar a nuestros alumnos.	Padres y Apoderados que la Escuela requiere para respaldar su misión educativa
1.-Reconoce sus capacidades y limitaciones	1. Conoce a sus alumnos y los reconoce como sus discípulos	1.- Se encuentra siempre presente y acompaña el proceso educativo de su pupilo
2.-Manifiesta espíritu de superación	2. Se muestra interesado por el bienestar emocional de sus alumnos	2.- Respalda el trabajo de la Escuela en todos los factores asociados al proceso educativo de su pupilo, (puntualidad, asistencia, estudio...)
3.-Reconoce sus errores e intenta corregirlos	3. Establece con sus alumnos una relación y comunicación asimétrica, respetuosa y afectiva	3.- Asiste a la Escuela toda vez que es convocado para tratar temáticas relacionadas con la formación de su pupilo (Reuniones de subcentro, entrevistas con profesor jefe, justificaciones y otros).
4.- evidencia respeto por valores éticos establecidos (como la tolerancia, responsabilidad, verdad, generosidad, solidaridad...)	4. Orienta y motiva sistemáticamente a sus alumnos a alcanzar aprendizajes significativos.	4.- Evidencia interés por apoyar y estimular el desarrollo de importantes competencias en su pupilo.
5.-Manifiesta disposición para acatar normas establecidas por el Liceo	5. Confía en sus alumnos y les transmite altas expectativas en relación con su desarrollo presente y futuro.	5.- Comparte los grandes valores sustentados por la Escuela y estimula el desarrollo de estos, en su pupilo.
6.- Participa con agrado en las diferentes actividades que la Escuela ofrece.	6. Se muestra respetuoso de los derechos de sus alumnos, dialogante y acogedor.	
	7. Representa y transmite un modelo altamente valórico.	



ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Alumno y alumna que como Escuela queremos formar	Profesores y profesoras que la Escuela requiere para educar a nuestros alumnos.	Padres y Apoderados que la Escuela requiere para respaldar su misión educativa
1.- Asiste regularmente a clases y otras actividades escolares	1.-Asiste puntual y regularmente a todas sus actividades y compromisos laborales.	1.- Es responsable de su condición de padre, apoderado o tutor ante la Escuela y la garantiza con su presencia y preocupación constante.
2.- Actúa con responsabilidad en sus compromisos y obligaciones escolares	2.- Establece relaciones personales respetuosas con sus alumnos, con sus pares y todos sus miembros de la comunidad educativa.	2.- Tiene un trato deferente y respetuoso con su pupilo y la comunidad escolar.
3.- Conoce acepta y respeta las normas establecidas por su comunidad escolar.	3.- Establece una relación de ayuda con sus pares, compartiendo sus saberes y competencias.	3.- Tiene la capacidad de corregir a su pupilo de manera edificante, respetando sus derechos.
4.- Establece relaciones respetuosas con sus profesores, con sus pares y con todos los miembros de la comunidad escolar.	4.- Evidencia justicia e imparcialidad en sus juicios y decisiones profesionales.	4.-Colabora con su pupilo en la realización de sus iniciativas y proyectos personales.
5.- Es capaz de integrar equipos de trabajo y compartir sus conocimientos.	5.- En relación con los alumnos asume profesionalmente la tarea de acompañar tanto el desarrollo afectivo, como de orientación vocacional y ética de estos.	5.- Comprende y asume la tarea de ser el primer orientador en la vida de su hijo o pupilo.
6.- Es honesto y veraz en su actuar.		
7.- Evidencia una disposición favorable a observaciones y sugerencias que se puedan hacer en relación con su trabajo y comportamiento		



ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Alumno y alumna que como Escuela queremos formar	Profesores y profesoras que la Escuela requiere para educar a nuestros alumnos.	Padres y Apoderados que la Escuela requiere para respaldar su misión educativa
1.-Cumple responsable y oportunamente con sus deberes escolares y evaluaciones.	1.-Posee las competencias académicas necesarias para enseñar su disciplina.	1.- Comparte con la institución la valoración por el estudio.
2.- Evidencia disciplina de trabajo y espíritu de superación, realizando con entusiasmo e iniciativa todos sus deberes.	2.-Posee las competencias técnico-pedagógicas necesarias para poner en práctica el proceso de la enseñanza.	2.-Busca la forma de reforzar el trabajo escolar de su pupilo, cautelando que este cuente con tiempos y espacios propicios.
3.- Se esfuerza por lograr aprendizajes de calidad que sean consecuencia de su práctica constante de estudio y trabajo	3.-Evidencia poseer las competencias técnicas y autonomía profesional necesaria que le permita diseñar, preparar y aplicar la enseñanza.	3.-Reconoce, apoya y estimula en su pupilo, el trabajo académico bien realizado.
4.- Confía en sus capacidades académicas.	4.- Conoce, utiliza y adapta medios y recursos didácticos apropiados a los requerimientos de sus alumnos.	4.-Comparte con su hijo o pupilo la satisfacción del éxito académico.
	5.-Evidencia la capacidad de analizar críticamente su quehacer y tomar decisiones profesionales conducentes a mejorarlo.	5.- Estimula en su hijo o pupilo la prosecución de estudios superiores.